

II CIRCULAR BRUTALTRAIL MACHADO 2025

LA II CIRCULAR BRUTALTRAIL MACHADO 2025 , es una carrera por montaña organizada por el Ayuntamiento del Rosario , Comisión de Fiestas 2025 y Club Deportivo Guagüeros. Colaboran con la misma Policía Local del Rosario, Protección Civil del Rosario, Deportes Empate, ConChip Canarias , Vadebicis , Champi3n, Carnicería Pipo, Bar Cuatro Caminos, Bar Las Lagunetas , Cafetería el Ramal Tejina , La Casa del Turr3n , Estrella Galicia empresa Tenedrink sl, ECT..Su objetivo principal es fomentar la pr3ctica deportiva federada de Carreras por Montaña con total respeto a la Naturaleza generando Buenas Pr3cticas Medioambientales, unido a fomentar el compa3nerismo, la solidaridad y la deportividad, valores intrínsecos consustanciales a esta modalidad deportiva.

1 REGLAMENTO:

La edad m3nima para participar en la Circular II Brutaltrail Machado 2025. En las modalidades Trail, se establece en los 18 a3os cumplidos en el a3o 2025. Siendo necesario aportar autorizaci3n aquellas personas que cumplan los 18 a3os a posterior del 11 de OCTUBRE del 2025.

2 MODALIDADES Y RECORRIDO:

El trayecto transcurre mayormente por senderos, camino real y pistas forestales , Se3alizado. En esta 1ª edici3n habr3 2 modalidades: Trail 16km distancia larga y Trail 7,5km distancia corta.

3 RECORRIDO TRAIL 16KM DISTANCIA LARGA :

Salida de la plaza de la Ermita Nuestra Se3ora del Rosario (MACHADO) “La citada ermita de Nuestra Se3ora del Rosario es una de las m3s antiguas de la isla de Tenerife”, cogeremos la carretera rumbo camino viejo, un tramo del antiguo camino que conducía de la ciudad de San Crist3bal de la laguna a villa mariana de Candelaria , se encuentra declarados Bien de inter3s en la categoría de sitio Hist3rico Cultural , en el km 1,3 tendremos un cruce de carretera TF274 para continuar por el camino unos 200 metros y llegar al cruce del camino de los Panascos , donde comenzara una subida de 2km con bastante desnivel para llegar a la Ermita de Nuestra Se3ora de Candelaria.

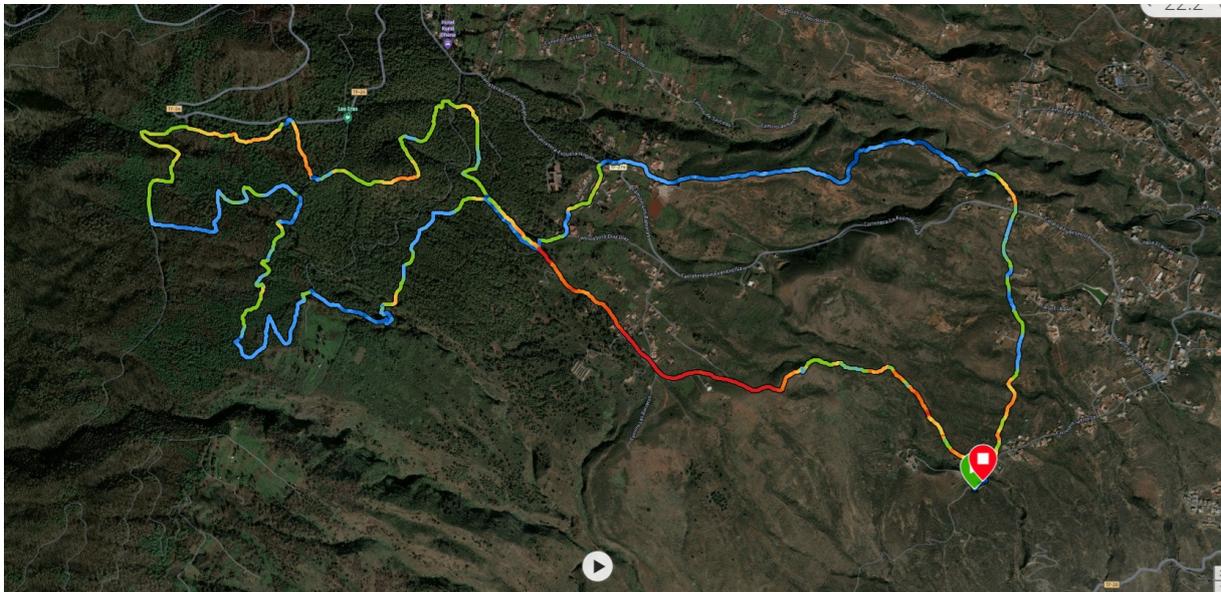
Nuevamente cruzaremos la TF274 para coger el Sendero de Pinar, que nos llevar3 en una zona forestal del municipio donde se mantiene el autentico pino canario. A continuaci3n cogeremos el sendero que nos lleva al camino de Maravedí en el km 4,4 de carrera y 400+ de desnivel donde encontraremos el 1º avituallamiento y control de paso.

A continuaci3n nos adentraremos en el Monte de la Esperanza , subiremos el camino Maravedí hasta encontrar un cruce de pistas y cogeremos a la izquierda durante 1km, para a continuaci3n coger un sendero estrecho y de gran encanto que nos baja al

Barranco de Bedijo. Una vez lo crucemos comenzara una subida hasta la pista de las Leñas , donde cogemos a la izquierda por la misma durante unos 600 metros hasta encontrarnos a la derecha con el sendero de la circular de las Raíces donde habrá control de paso.

Cogeremos este sendero durante 1km dirección a la zona de acampada de las Raíces y a continuación subiremos hasta el aparcamiento del antiguo monumento Franco para seguir a la izquierda por la pista durante 1km hasta el cruce con la pista ovejeros (punto más alto de la prueba) , donde habrá un control de paso y corte para los participantes . A continuación continuaremos dirección a la TF24 en donde unos 50 metros antes de la misma tomaremos a la derecha el sendero que nos llevará de nuevo al antiguo monumento Franco, donde empataremos a la izquierda con el sendero PR TF 25 que rodea Montaña Chica y nos llevará ya en bajada hasta el comienzo de la pista del campamento juvenil de la Esperanza después de haber cruzado la carretera del parque recreativo las Raíces.

Continuaremos a la derecha por esta pista hasta tropezarnos de nuevo con el camino Maravedí, donde bajaremos hasta el 2º avituallamiento. Seguiremos bajando este camino hasta las Barreras y enlazaremos con el camino de la Vegueta que nos llevará por un sinuoso sendero con unas magnificas vistas de nuestra costa y donde veremos a la derecha la Ermita Nuestra Señora del Rosario ,conjuntamente con la Casa del Pirata donde vivió el famoso corsario Amaro Pargo y el arco de meta de final de carrera.



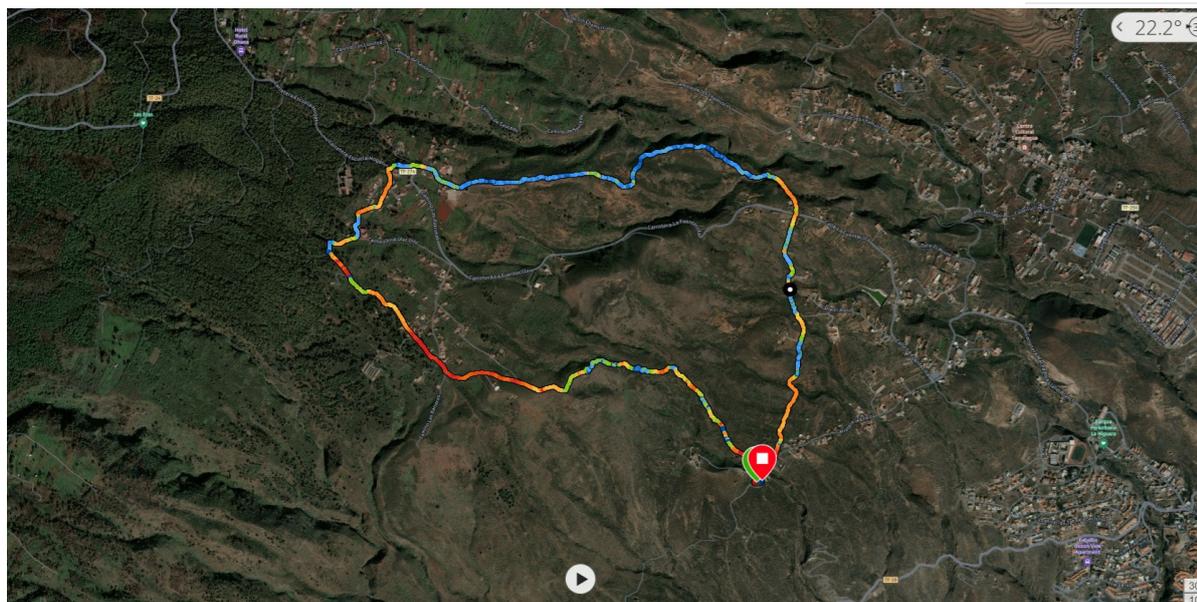


4 RECORRIDO TRAIL 7,5KM DISTANCIA CORTA :

Salida de la plaza de la Ermita Nuestra Señora del Rosario (MACHADO) “La citada ermita de Nuestra Señora del Rosario es una de las más antiguas de la isla de Tenerife”, cogeremos la carretera rumbo camino viejo, un tramo del antiguo camino que conducía de la ciudad de San Cristóbal de la laguna a villa mariana de Candelaria, se encuentra declarados Bien de interés en la categoría de sitio Histórico Cultural, en el km 1,3 tendremos un cruce de carretera TF274 para continuar por el camino unos 200 metros y llegar al cruce del camino de los Panascos, donde comenzará una subida de 2km con bastante desnivel para llegar a la Ermita de Nuestra Señora de Candelaria.

Nuevamente cruzaremos la TF274, para coger el camino el Pinar y a continuación un sendero que nos lleva al camino de Maravedí en el km 4,4 de carrera y 400+ de desnivel donde encontraremos avituallamiento y control de paso. A continuación bajaremos el camino Maravedí hasta las Barreras y enlazaremos con el camino de la Vegueta que nos llevará por un sinuoso sendero con unas magnificas vistas de nuestra costa y donde veremos a la derecha la Ermita Nuestra Señora del Rosario, conjuntamente con la Casa del Pirata donde vivió el famoso corsario Amaro Pargo y el arco de meta de final de carrera.

Las condiciones climáticas pueden hacer que la organización varíe ligeramente el recorrido o incluso lo suspenda (de haber alerta o prealerta oficial por la autoridad correspondiente).la prueba de 16 km 7,5km con diferente horario de salida.



Premio a la Crono Bajada Más Brutal

En la BRUTALTRAIL MACHADO 2025, se premiará al corredor y a la corredora que registren el tiempo más rápido en la crono bajada, una sección específica de descenso cronometrado. Este premio reconoce la habilidad y velocidad en el descenso.

1. Participantes: Podrán optar a este premio todos los corredores inscritos en la BRUTALTRAIL MACHADO 2025 que completen el recorrido y la crono bajada designada.

2. Requisitos:

* Los corredores deberán contar con la aplicación Strava instalada en su dispositivo móvil, con una cuenta activa y pública el día de la competición.

* Será responsabilidad del corredor asegurar que la actividad quede registrada

correctamente en Strava durante la crono bajada.

3. Clasificación: La organización se basará exclusivamente en los tiempos registrados en la plataforma Strava para determinar a los ganadores. No se considerarán tiempos de otras aplicaciones o dispositivos.

4. Premiación:

* Se premiará al 1º corredor y a la 1º corredora con el tiempo más rápido en la crono bajada.

* Los premios podrán ser, entre otros, trofeos, material deportivo o cualquier otro obsequio que la organización considere oportuno.

Las personas participantes deben ser conscientes del riesgo que conllevan pruebas de este tipo, asumiendo su propia responsabilidad, realizando la totalidad o parte de la prueba.

La organización no se hace, por tanto, responsable de los accidentes o daños que puedan recibir o producir los y las participantes; no obstante, la organización dispondrá de un seguro de responsabilidad civil y otro de accidentes. En caso de retirada de la prueba, se deberá avisar al personal de organización. Si la misma fuera debida a lesión o cualquier otro impedimento para regresar por los propios medios hasta la zona de meta, se pedirá ayuda a la organización para que gestione el rescate.

Cualquier persona, por el hecho de inscribirse de manera libre y voluntaria, a la II Circular Brutaltrail Machado 2025, declara conocer y aceptar el presente Reglamento. Asimismo, declara conocer que se trata de una prueba deportiva de alta exigencia física y manifiesta encontrarse en una adecuada forma, física y mental, que le permite afrontar dicho esfuerzo, asumiendo el riesgo de esta práctica deportiva.

5 REGLAMENTO DE PROTECCIÓN DE DATOS Y USO DE IMAGEN :

La Brutaltrail Machado con la Ley Orgánica 3/2028, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, y el reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo de concejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a libre circulación de estos datos, y por el que se deroga la directiva 95/46/CE (Reglamento General de Protección de Datos), la Brutaltrail Machado informa todos los participantes en el evento siguiente :

Responsables de tratamientos de datos: **Club Deportivo Guagüeros y Conchip Canarias S.L.**

Los datos personales recogidos durante la inscripción y participación al evento serán tratados con la siguientes finalidades:

Identificación de los participantes.



Gestión de pagos e inscripciones.

Asignación de dorsales y categorías.

Comunicación de información relevante sobre el evento, actualizaciones, cambios, resultados etc).

Publicación de resultados y clasificaciones.

Grabaciones y difusión de imágenes y videos del evento con fines promocionales y divulgativos.

CONSENTIMIENTO:

Al inscribirse y participar en el evento, los participantes consienten expresamente y aceptación íntegra de este reglamento. En concreto, en el momento de la inscripción declara que: “me encuentro en adecuado estado de salud para participar en la, eximiendo de toda responsabilidad a la organización, patrocinadores u otras instituciones participantes en el evento II Circular Brutaltrail Machado 2025. Ante cualquier accidente o lesión que pudiera sufrir antes, durante y/o después del evento deportivo, renunciando desde este momento a ejercer acción legal en contra de cualquiera de dichas entidades. Autorizo además a que la organización haga uso de fotos, vídeos y nombre en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación y/o Internet, sin esperar pago, compensación o retribución por este concepto”.

6. INSCRIPCIÓN PRUEBA:

Se establece un periodo de inscripción a la prueba que se abrirá el próximo de de 2025 a las horas y se cerrará el 5 DE OCTUBRE a las 0:59 horas. La organización de la prueba establece los siguientes periodos y cuotas de inscripción para cada una de las modalidades:

Este año no hay camiseta, tenemos un super cortavientos para las dos distancias.



Cuotas 16Km distancia larga : 16€ Federados/as por clubes adscritos a la Federación Insular de Atletismo y Montañismo de Tenerife 20€ no federados/as .En el segundo plazo de inscripción del 21 de septiembre hasta cierre inscripciones el coste será 29€ si no es federado o federada y 25€ solo para federados y federadas. La inscripción es personal e intransferible.

Las inscripciones podrá realizarse a través de la web www.conchipcanarias.com.

Cuotas 7,5Km distancia corta : 16€ Federados/as por clubes adscritos a la Federación Insular de Atletismo y Montañismo de Tenerife y 20€ no

federados/as .En el segundo plazo de inscripción del 21 de septiembre hasta cierre inscripciones el coste será 29€ si no es federado o federada y 25€ solo para federados y federadas. La inscripción es personal e intransferible.

Las inscripciones podrán realizarse a través de la web www.conchipcanarias.com.

Se establece un límite de participantes fijado en 150 para la modalidad Trail de 16km y 150 en Trail 7,5 km , Alcanzado dichos límites se cerrará automáticamente el proceso de inscripción a la prueba. Bajo ningún concepto se admitirán inscripciones fuera de plazo ni, por supuesto, el mismo día de la prueba. Política de devoluciones: Una vez formalizada la inscripción, la organización no devolverá importe alguno de la misma. Si se deseara anularla por causa justificada o lesión, (mostrando Certificado médico) se le cobrara 2€ del coste de su inscripción y se devolvería el resto del importe.

Los cambios de participantes están permitidos con un coste de 2€ con fecha máxima del 21 septiembre 2025. En caso de que la carrera tenga que aplazarse o suspenderse, la organización se compromete a reservar el dorsal de la prueba para la nueva fecha en que se fije su celebración.

7. SEÑALIZACIÓN DE LA PRUEBA:

Todo el recorrido de ambas modalidades estará balizado con cintas naranjas de tejido natural y re-utilizable, cal, y flechas re-utilizables. Asimismo, los puntos especialmente conflictivos estarán señalizados con material re-utilizable. En algún punto de especial interés se podrá utilizar cinta roja de balizar de forma continua. Toda esta señalización se verá reforzada por la señalización permanente que tiene el recorrido. Todo el material de señalización temporal será retirado por la organización el mismo día de la prueba que establecerá un equipo escoba y otro de recogida de residuos.

8. METEOROLOGÍA:

El mal tiempo no será motivo de suspensión de la prueba si bien la organización se reserva el derecho a suspenderla o a modificar el recorrido si existiese algún problema de seguridad o hubiere alerta por las autoridades competentes.

9. SERVICIO MÉDICO Y ASPECTO DE SEGURIDAD :

Durante la carrera se dispondrá de ambulancias medicalizadas con Soporte Vital y con el pertinente servicio médico. Además, la organización establece un grupo de rescate que estará a lo largo del recorrido. Al mismo tiempo la organización dispondrá de personal (corredores/as escoba) que irá cerrando la carrera. La organización colocará personal para orientar y ayudar en todos aquellos puntos que considere que pueden resultar conflictivos.

10. AVITUALLAMIENTOS:

Dentro del objetivo de respeto al medio en el que transcurre la prueba, en los

avituallamientos se evitará entregar a los corredores y corredoras, alimentos sólidos o líquidos, con envoltorio inorgánico o envases no desechables. Igualmente, no se dispondrá de vasos para el avituallamiento líquido, por lo que será obligatorio llevar consigo recipiente no desechable. Pese a ello en cada avituallamiento se dispondrá de dos puntos de recogida de residuos, uno para material orgánico y otro para inorgánico. Fuera del punto de avituallamiento no existirá ningún punto para depositar basura por lo que este punto se convierte en inicio y fin de este. Fuera de los avituallamientos se prohíbe recibir ayuda externa, sea o no de un corredor o una corredora, salvo, claro está, la asistencia sanitaria o auxilio.

Se establecerán avituallamientos agua y solido en el km 4,4 ambas distancia y en el km 13 distancia larga. Al finalizar habrá un post avituallamiento para reponer fuerza y comida que brindará la organización a todos los corredores para a continuación hacer la entrega de premios.

11 RÉGIMEN DISCIPLINARIO:

Como se ha dicho en la introducción de este reglamento uno de los objetos del evento es fomentar la práctica federada del deporte de la Carrera por Montaña en un entorno de respeto por el medio y dentro de los valores de compañerismo y deportividad que debe regir la práctica de esta modalidad deportiva. Por ello la organización quiere incidir de manera muy especial en que se respeten esos valores que se presuponen al practicante de esta disciplina. Por ello, será motivo de descalificación:

- Destruir alguna de las señalizaciones del itinerario.
- Utilizar cualquier tipo de vehículo o material no permitido.
- Participar con un dorsal asignado a otro participante o no autorizado por la Organización.
- Participar, sin comunicarlo a la organización antes de la salida, en una modalidad distinta a la que se encuentra inscrito.
- Realizar la inscripción con datos alterados.
- Abandonar cualquier tipo de residuo o basura en el recorrido.
- Recibir ayuda externa fuera de los puntos de avituallamiento establecidos por la organización, incluyendo en este punto el acompañamiento por parte de alguna persona no inscrita.
- No prestar auxilio en caso de necesidad a otro participante.
- Provocar, de manera voluntaria, un accidente.

- Desobedecer las instrucciones e indicaciones del personal identificado como de la organización.

- La falta de cumplimiento en el material obligatorio, especialmente en aquel que se estableciese para prevenir la Covid19.

DE IGUAL MANERA , SERÁ MOTIVO DE PENALIZACIÓN :

- Atajar o salirse del itinerario señalado por la organización de manera voluntaria. En caso de probarse la voluntariedad de este hecho se procederá a la descalificación (el tiempo que la organización considere que el corredor o corredora ha ganado con un mínimo de 10 minutos). - La desconsideración o falta de respeto hacia cualquier persona participante o miembro de la organización (30 minutos). En caso de reincidencia en este comportamiento la organización podrá decidir la descalificación. - No llevar el dorsal bien visible (10 minutos). - El abandono de la prueba sin comunicarlo a la organización provocará la imposibilidad de participar en futuras ediciones de la prueba.

12.MATERIAL OBLIGATORIO Y/O ACONSEJADO:

Modalidad Trail 16km y 7.5km ; es obligatorio el siguiente material.

- Llevar mínimo 500 ml de agua.

- Vaso silicona o similar.

- Silbato.

-Teléfono móvil.

Es aconsejable el siguiente material.

- Geles y barritas. (deben marcar el número del dorsal en todos los geles y barritas).

- Reserva de agua. (Camelback o botellines).

- GPS con trak descargado.

- Bastones.

En función de las condiciones meteorológicas previstas para el día de la prueba, la organización puede modificar la misma en aras de garantizar la seguridad. La organización realizará un control aleatorio del material obligatorio antes de la salida de las pruebas y sancionará según el régimen disciplinario recogido en el presente reglamento a todo aquel corredor o corredora que no lleve dicho material obligatorio. En cuanto a los bastones se autoriza su uso, siempre teniendo en cuenta que su utilización deberá ser en condiciones que no suponga un riesgo para el resto de participantes, y que deberán llevarse desde la salida hasta meta, no pudiéndose dejar ni recoger en ningún punto del recorrido.

13. ECO RESPONSABILIDAD:

El itinerario de la II CIRCULAR BRUTALTRAIL MACHADO 2025 transcurre por parajes de alto valor ecológico en el ROSARIO . Por ello se deben respetar las pautas de comportamiento habituales en los espacios protegidos, esto es, no dejar residuos, ni encender fuego, no producir ruidos que molesten a la fauna, no salirse del recorrido señalizado... Se trata de no dejar rastro de nuestra actividad por lo que además de estas pautas de comportamiento, la organización reducirá al mínimo el uso de plásticos en el monte, tanto en los avituallamientos como en los elementos de señalización. Asimismo, la organización utilizará en la medida de lo posible material re-utilizable o reciclable. Por todo ello, tal y como se indica en apartados anteriores de este reglamento, no se servirá líquido en vasos y cada participante deberá llevar su propio recipiente.

14. CATEGORÍAS Y PREMIOS:

Se establece las siguientes categorías en cada una de las modalidades que componen la prueba. Modalidad Trail (16KM) Y (7.5KM): Se establece una categoría absoluta (M/F) integrada por todos los corredores y corredoras inscritas a la prueba. Además de esta categoría absoluta, se establecen las siguientes subcategorías:

CATEGORÍAS EN AÑO DEL EVENTO 2025 - HOMBRES Y MUJERES.

| CATEGORIAS | EDADES | CATEGORIAS ADAPTADAS |
|------------|-----------------|----------------------|
| SUB-20 | DE 18 A 19 AÑOS | AMBULANTE |
| SUB-23 | DE 20 A 22 AÑOS | AUDITIVA |
| SENIOR | DE 23 A 39 AÑOS | VISUAL |
| MÁSTER A | DE 40 A 49 AÑOS | JOALETTE |
| MÁSTER B | DE 50 A 59 AÑOS | |
| MÁSTER C | DE 60 A 69 AÑOS | |
| MÁSTER D | DE 70 A 79 AÑOS | |

La organización entregará trofeos a los tres primeros/as clasificados/as, masculinos y femeninos, en categoría absoluta, así como a los tres primeros/as clasificados/as, masculinos y femeninos, en el resto de las subcategorías. Además de ello entregará los siguientes premios:

- Trofeo para el mejor equipo mixto de la clasificación general. Donde puntuaran los 3 primeros de la general del equipo y obligatoriamente debe haber mínimo 2 mujeres en dicho equipo.
- Trofeo para los tres primero clasificados del municipio del Rosario masculinos y femeninos.

15. PROGRAMA DE ACTIVIDADES:

El programa previsto para la II CIRCULAR BRUTALTRAIL MACHADO ; es el siguiente:



La Salida y Llegada se ubican en la Plaza de la Ermita del Rosario (Machado) y estarán debidamente marcadas por arcos salida y meta. La hora de salida de la competición será según modalidades tal y como se detalla a continuación.

08/02/2025 Apertura del periodo de inscripciones en la web: www.conchipcanarias.com

21/09/2025 cambio de precio si quedan plazas disponibles.

25 de septiembre cierre de inscripciones si no se hubieran cerrado por el cupo establecido por la organización.

Entrega de Dorsales: Próximamente se añadirá al reglamento y además se mandará e-mail a los inscritos.

Salidas:

11 DE OCTUBRE 16km : 16:00 Pistoletazo salida modalidad Trail 16km

A las 19:00 horas cierre de meta de la modalidad 16km.

11 DE OCTUBRE 7,5km: 16:45 pistoletazo salida Modalidad Trail 7,5km.

A las 19:00 horas cierre de meta de la modalidad 7,5 km.

Entrega de premios sobre las 19:00 A 20:00 .La organización se reserva el derecho de modificar este programa. Cualquier modificación en el presente programa irá colgándose en el muro de Facebook de <https://www.facebook.com/clubguagueros> y Conchip Canarias SL , e Instagram y se mandará correos a los/las inscritos/as. Las redes sociales son sólo informativas, no se contesta mensajes ni abiertos, ni en privado.

16. LÍMITES HORARIOS:

Cada recorrido deberá completarse dentro de un tramo horario determinado. Según las modalidades se establecerán barreras horarias de paso que se publicarán en la página oficial de la prueba . Dichas barreras horarias están calculadas para poder finalizar la carrera en el tiempo máximo establecido para cada modalidad. Por razones de seguridad estos horarios podrán ser modificados en cualquier momento por la Organización CLUB DEPORTIVO GUAGÜEROS. Cuando un participante no supere el horario establecido en un punto de control, el director de carrera o miembro de la organización le indicará que no podrá seguir compitiendo. Si decide continuar, se le solicitará el dorsal o su retirada, aunque no lo entregue queda fuera de la responsabilidad de la organización y el itinerario que realice lo hará bajo su responsabilidad y no será considerado corredor de la prueba

17. RECLAMACIONES :

Las reclamaciones deberán ser realizadas de manera verbal al director de Carrera, no más tarde de treinta minutos después de comunicarse oficialmente los resultados. La decisión del director de Carrera será inapelable.

18. SEGURIDAD:

La prueba dispondrá de medios de seguridad hasta el cierre de la carrera. El recorrido estará cerrado al tráfico. El personal de control está facultado para indicar la conducta a seguir en todo momento a las personas participantes en caso de peligros objetivos, accidente o en caso de abandono. Si las circunstancias lo requieren, se podrá interrumpir o neutr.

19. Degradación y Medio Ambiente:

Cualquier participante que deposite basura o cualquier otro tipo de material contaminante en el medio natural por donde transcurre la prueba, será descalificado automáticamente de la Prueba, estando expuesto a una sanción económica por parte de los Órganos competentes del Terreno donde se haya realizado la infracción.

